

**AVISO CON FINES INFORMATIVOS**  
**NOTIFICACIÓN DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE**  
**C-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE**  
**INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON**  
**CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 24”**



Operadora PLC, S.C.  
**FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
**FIDUCIARIO**

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE C-7, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 24” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-7 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,000,000 (DOS MILLONES) DE CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$200,000,000.00 DÓLARES (DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$4,032,340,000.00 M.N. (CUATRO MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.1617 PESOS POR DÓLAR<sup>1</sup>), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 100

---

<sup>1</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$10,000.00 DÓLARES (DIEZ MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$201,617.00 M.N. (DOSCIENTOS UN MIL SESICIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.1617 PESOS POR DÓLAR<sup>2</sup>), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 1,999,900 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-7 DE ESTA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$20,000,000.00 DÓLARES (VEINTE MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$388,000,000.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$19.40 PESOS POR DÓLAR<sup>3</sup>)

**LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN DÓLARES.**

**CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:**

<b>Subserie:</b>	C-7
<b>Clave de pizarra de la Subserie C-6:</b>	QTZALPI 24
<b>Número de Certificados Subserie C-7 emitidos:</b>	2,000,000 Certificados Subserie C-7.
<b>Monto Total de la Emisión:</b>	USD\$200,000,000.00 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,032,340,000 M.N. (cuatro mil Treinta y dos millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$20.1617 Pesos por

<sup>2</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<sup>3</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

	Dólar <sup>4</sup> ).
<b>Número de Certificados Subserie C-7 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:</b>	100 Certificados Subserie C-7
<b>Número de Certificados Subserie C-7 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:</b>	600,000 Certificados Subserie C-7
<b>Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie C-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-7):</b>	USD\$10,000.00 Dólares (diez mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$201,617.00 M.N. (Doscientos un mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.1617 Pesos por Dólar <sup>5</sup> )
<b>Monto de la Primera Colocación Inicial de los Certificados Subserie C-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-7):</b>	USD\$60,000,000.00 Dólares (Sesenta millones dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,236,150,000.00 M.N. (Mil doscientos treinta y seis millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.6025 Pesos por Dólar <sup>6</sup> )
<b>Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,016.17 M.N. (Dos mil dieciséis pesos 17/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.1617 Pesos por Dólar <sup>7</sup> )
<b>Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de la Primera Colocación Inicial:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,060.25 M.N. (Dos mil dieciséis pesos 17/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.6025 Pesos por Dólar <sup>8</sup> )
<b>Número de Certificados de la Subserie C-7 en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial y la Primera Colocación Adicional):</b>	600,100 Certificados Subserie C-7

<sup>4</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<sup>5</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<sup>6</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de noviembre de 2024.

<sup>7</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<sup>8</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de noviembre de 2024.

<b>Monto de los Certificados en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial y la Primera Colocación Adicional):</b>	USD\$60,010,000.00 Dólares (Sesenta millones diez mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,236,356,025.00 M.N. (Mil doscientos treinta y seis millones trescientos cincuenta y seis mil veinticinco pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.6025 Pesos por Dólar <sup>9</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie C-7 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Oferta Pública Inicial y la Primera Colocación Adicional:</b>	1,399,900 Certificados Subserie C-7
<b>Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie C-7 con posterioridad a la Oferta Pública Inicial y la Primera Colocación Adicional:</b>	USD\$139,990,000.00 Dólares (Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,884,143,975.00 M.N. (Dos mil ochocientos ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.6025Pesos por Dólar <sup>10</sup> ).

**CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:**

<b>Subserie:</b>	Subserie C-7
<b>Clave de pizarra de la Subserie C-7</b>	QTZALPI 24
<b>Número de Certificados de la Subserie C-7 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Segunda Colocación Adicional:</b>	200,000 (doscientos mil) Certificados Subserie C-7
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de Pago de la Segunda Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,940.00 Pesos (Mil novecientos cuarenta Pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar)
<b>Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-7 que se ofrece suscribir y pagar:</b>	USD\$20,000,000.00 Dólares (Veinte millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$388,000,000.00 Pesos (Trescientos ochenta y ocho millones de Pesos 00/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar <sup>11</sup> )

<sup>9</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de noviembre de 2024.

<sup>10</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de noviembre de 2024.

<sup>11</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

<b>Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-7 en circulación previo a la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-7:</b>	0.3332777870355
<b>Fecha de publicación de la Notificación de la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-7:</b>	26 de mayo de 2025
<b>Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-7:</b>	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
<b>Fecha Ex-Derecho:</b>	28 de mayo de 2025
<b>Fecha de Registro:</b>	28 de mayo de 2025
<b>Fecha Límite de Suscripción:</b>	29 de mayo de 2025
<b>Fecha de Asignación:</b>	30 de mayo de 2025
<b>Fecha de Pago de la Segunda Colocación Adicional:</b>	02 de junio de 2025
<b>Número de Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>	200,000 (doscientos mil) Certificados Subserie C-7
<b>Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos y pagados:</b>	USD\$20,000,000.00 Dólares (Veinte millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$388,000,000.00 Pesos (Trescientos ochenta y ocho millones de Pesos 00/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar <sup>12</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie C-7 en circulación, (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	800,100 (ochocientos mil cien) Certificados Subserie C-7
<b>Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	USD\$80,010,000.00 Dólares (Ochenta millones diez mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,552,194,000.00 Pesos (Un mil quinientos cincuenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil Pesos 00/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$19.40

<sup>12</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

	Pesos por Dólar <sup>13)</sup>						
<b>Número de Certificados de la Subserie C-7 pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	1,199,900 (un millón ciento noventa y nueve mil novecientos) Certificados Subserie C-7						
<b>Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	USD\$119,990,000.00.00 Dólares (Ciento diecinueve millones novecientos noventa mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,327,806,000.00 Pesos (Dos mil trescientos veintisiete millones ochocientos seis mil Pesos 00/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar <sup>14)</sup>						
<b>Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Concepto:</b></th> <th><b>Monto:</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV<sup>1:</sup></td> <td>\$271,600.00 (Doscientos setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> <tr> <td><b>Total aproximado:</b></td> <td><b>\$271,600.00 (Doscientos setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)</b></td> </tr> </tbody> </table>		<b>Concepto:</b>	<b>Monto:</b>	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1:</sup>	\$271,600.00 (Doscientos setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)	<b>Total aproximado:</b>	<b>\$271,600.00 (Doscientos setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)</b>
<b>Concepto:</b>	<b>Monto:</b>						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1:</sup>	\$271,600.00 (Doscientos setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)						
<b>Total aproximado:</b>	<b>\$271,600.00 (Doscientos setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)</b>						
1. No genera IVA.							

**La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Dólares (USD), el monto en pesos se calculó con fines informativos considerando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2025.**

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie C-7.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas [www.bmv.mx](http://www.bmv.mx), [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

<sup>13</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

<sup>14</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-442 mediante oficio de autorización número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/3871/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la inscripción de la emisión de la Subserie C-7, así como por el aumento del Monto Total de la Subserie C-1, C-2 y C-3, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-534.